

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Consejo Nacional Para el Desarrollo Sostenible

Unidad Coordinadora y Ejecutora de los Programas de Desarrollo Sostenible

RESOLUCIÓN No.45

(de 27 de junio de 2008)

"Por la cual se Adjudica Definitivamente la Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2008-SC, Consultoría para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, Ambiental y Desarrollo Urbano del Municipio de Bocas del Toro, en la Provincia de Bocas del Toro.

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,

en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional de la República de Panamá celebró con el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo No.PN-L1016, con el propósito de financiar la ejecución del Programa de Desarrollo Sostenible de Bocas del Toro, Fase II.

Que como parte de los proyectos a desarrollar dentro del mencionado Programa, el Ministerio de la Presidencia, como organismo ejecutor, por conducto del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y su respectiva Unidad Coordinadora del Programa, convocó el Acto de la Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2008-SC, Consultoría para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, Ambiental y Desarrollo Urbano del Municipio de Bocas del Toro, en la Provincia de Bocas del Toro.

Que conforme lo indica el pliego de cargos que sirvió de base para la celebración de esta licitación, el 24 de mayo de 2008, se llevó a efecto en el Salón de Reuniones del Programa, ubicado en la Avenida 17 de abril, Planta Alta del Edificio Materiales Moris, en la Provincia de Bocas del Toro, el acto de recepción de las propuestas técnicas y económicas, procediéndose inmediatamente a la apertura de las propuestas técnicas presentadas en este acto público, conforme a lo estipulado en el pliego de cargos.

Que en dicho acto se recibieron las propuestas técnicas de las siguientes empresas o consorcios:

CONSORCIO PLADES-DELCA-ARQ. CARLOS ALVARADO

ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE.

CONSORCIO IRG/CATHALAC

Que dichas propuestas técnicas pasaron a evaluación por parte de un Comité Evaluador nombrado para tal efecto, conforme a lo establecido en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo.

Que el 24 de marzo de 2008, la Comisión Evaluadora rindió su informe sobre el estudio de las propuestas técnicas presentadas en este acto, y en ese informe la Comisión Evaluadora concluyó que el CONSORCIO PLADES-DELCA-ARQ. CARLOS ALVARADO obtuvo un puntuación de 90.143%, ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE obtuvo una puntuación de 87.679% y el CONSORCIO IRG/CATHALAC obtuvo una puntuación de 76.214%.

Que el 4 de abril de 2008, se procedió a la apertura de las propuestas económicas de las empresas o consorcios que obtuvieron la puntuación mínima exigida en el aspecto calidad (Técnico-85%), así tenemos:

CONSORCIO PLADES-DELCA-ARQ. CARLOS ALVARADO B/. 142,752.86

ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE B/. 127,500.00

Que el precio oficial estimado de este acto de Licitación Pública Nacional se fijó en la suma de B/.150,000.00.

Que el 4 de abril de 2007, la Comisión Evaluadora rindió su informe sobre la evaluación combinada de calidad y precio, y en ese informe la Comisión Evaluadora concluyó que el CONSORCIO PLADES-DELCA-ARQ. CARLOS ALVARADO obtuvo una puntuación máxima de 89.98 y ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE obtuvo una puntuación de 90.14.

Que según consta en Acta de Negociación de 10 de abril de 2008, se dio inicio a las negociaciones con ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE, sobre aspectos administrativos y operativos de la consultoría, en vista que obtuvo la máxima puntuación combinada de Calidad y Precio, incluyéndose el ITBMS a su propuesta, por lo que el monto total del

contrato será por la suma de B/.133,875.00.

Que mediante nota PDSBT/UCEP/OCH/N-No.509-08 de 14 de abril de 2008, se solicitó la no objeción al Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de Adjudicar definitivamente el contrato de este acto público a ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE, por la suma de B/. 133,875.00.

Que mediante Nota No. CPN-1103-2008, fechado el 7 de mayo de 2008, el Banco Interamericano de Desarrollo manifiesta su no objeción para Adjudicar definitivamente el contrato de este acto público a ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE, por la suma de B/. 133,875.00.

En mérito de todo lo expuesto, el Ministro de la Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el Contrato de la Licitación Pública Nacional No. LPN-001-2008-SC, Consultoría para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial, Ambiental y Desarrollo Urbano del Municipio de Bocas del Toro, en la Provincia de Bocas del Toro, a ARDEN & PRICE, INC./MANUEL TRUTE, por la suma de B/. 133,875.00, en vista que obtuvo la máxima calificación en la evaluación combinada de Calidad y Costo.

SEGUNDO: Advertir a la Adjudicataria que tiene el término exigido en el pliego de cargos para formalizar el contrato y presentar la fianza de cumplimiento de contrato, de haberse requerido en el pliego de cargos.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación Definitiva, conforme se establece en el pliego de cargos y en las políticas de adquisición del BID, cualquier consultor o proponente que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al prestatario o a la Entidad Licitante. Lo más pronto posible, el Prestatario está obligado a proporcionar al consultor una explicación por la que su propuesta no fue seleccionada, ya sea por escrito y/o en una reunión informativa. En este último caso, el consultor deberá cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, a los 27 () días del mes de junio de dos mil ocho (2008).

CARLOS A. GARCIA MOLINO

Ministro de la Presidencia Encargado

JOSÉ PIO CASTILLERO

Viceministro Encargado.